

Si el derecho reconoce un marco de ley posible para juzgar y delimitar la guerra y sus efectos, en la configuración del enemigo el psicoanálisis reconoce la presencia del conflicto y del tinte destructivo que asume propio del humano (Freud, 1991/1932) y que también constituye la cultura en la que, a su vez, se inscribe el lugar del enemigo.

La propuesta es pensar en el lugar del enemigo teniendo como referentes dos pivotes fundamentales que se pondrán en diálogo. El primero son los aportes que realiza el jurista Günter Jackobs (2003) sobre el derecho penal del enemigo, como marco para judicializar la guerra y sus efectos. El otro son los aportes clínicos y teóricos que se proponen desde el psicoanálisis para pensar la cuestión del otro en tanto contrario y la presencia del conflicto como algo inherente al humano, toda vez que se establece el lazo social y que el sujeto no escapa nunca del psiquismo que per se indica ya el conflicto.

Ese diálogo entre disciplinas permitirá recorrer la historia del conflicto armado colombiano, partiendo de su agudización desde 1948 con la muerte de Gaitán y posteriormente en 1964 cuando empieza la lucha entre el Estado y las recién nacidas FARC. En relación con este punto, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014) afirmó que el Estado “no ofrecían ningún peligro al establecimiento” (p. 30).

Referencias.

- Freud, S. (1991). *¿Por qué de la guerra?* En *Obras Completas Volumen XXII* (pp. 179-198). Amorrortu Editores S.A. (Trabajo original publicado en 1932)
- Gómez-Restrepo, C. (2003). El posconflicto en Colombia: desafío para la psiquiatría. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 32(2), 130-132. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502003000200001&lng=en&tlng=pt
- Lacan, J. (2013). Juventud de Gide o la letra y el deseo. En *Escritos 2* (pp. 703-725). Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1958)
- Laplante, L., & Theidon, K. (2008). Transitional justice in times of conflict: Colombia's Ley de Justicia y Paz. *Michigan Journal of International Law*, (28), 49-60. <http://repository.law.umich.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1158&context=mjil>
- Uprimny, R., & Saffon, M. (2005). Justicia transicional y justicia restaurativa: tensiones y complementariedades. En *Entre el perdón y el paredón, preguntas y dilemas de la justicia transicional* (pp. 135-144). Uniandes.

iNo Sea Tan Bestia! El Habla y el Lenguaje de Señas en el Marco de la Comunicación Animal

Autor. Leonardo Barón Birchenall.

Filiación institucional. Université d'Aix-Marseille, Grupo de Estudios en Ciencias del Comportamiento (EC).

Palabras clave. Habla, lenguaje de señas, comunicación animal, psicología comparada.

Resumen. “¡Ay, ternurita, si solo le falta hablar!”, dice una amiga mía de su gato Bigotes. “Pero si es que entiende todo lo que se le dice, ¡todo!”, comentaba mi abuela de su perrito tacita de té. ¿Y usted? ¿Alguna vez se preguntó si su hámster le entiende cuando lo regaña por haberse acabado las zanahorias? ¿O si su perro puede llegar algún día a decir “guaucias”? Estos interrogantes, junto con todo lo que alguna vez quiso saber sobre la relación entre el lenguaje humano y la comunicación animal y no se atrevió a preguntar, se trataron (o por lo menos eso se intenta) en esta conferencia.

Para iniciar la charla se discutió la diferencia entre los conceptos “comunicación” y “lenguaje”, mencionando algunas de las concepciones populares alrededor de ellos. Enseguida se presentó de manera concisa un paralelo entre las capacidades lingüísticas humanas y las capacidades comunicativas de los animales no humanos (en adelante, animales), señalando similitudes y diferencias a partir del análisis de la evidencia empírica existente.

En lo que toca a los humanos, se hizo referencia a la percepción del habla por parte del feto desde el interior del útero, así como por parte de los recién nacidos, infantes y adultos. Los temas tratados incluyen la percepción de la entonación, la diferenciación entre idiomas, el reconocimiento de regularidades de distribución en la señal acústica del habla, la discriminación de fonemas y el aprendizaje de palabras. De igual manera se tocó el tema de la producción del habla y del lenguaje de señas en infantes y adultos.

Durante la charla se describieron los aspectos constitutivos del lenguaje humano dentro del marco clásico “sonidos (movimientos) / significados / organización”, los cuales se enlazan con características comunicativas de los animales. Dentro de estas características se incluyen las vocalizaciones y los gestos comunicativos de los monos (grandes y chicos), los cantos de las aves y de los murciélagos, la danza de las abejas, la comunicación de delfines y ballenas, las vocalizaciones ultrasónicas de algunos roedores, y el aprendizaje de palabras por parte de los perros.

La charla finalizó con una disertación sobre el hecho de que el lenguaje, sea o no privativo de los humanos, es considerado una capacidad sintáctica recursiva en las discusiones académicas contemporáneas al respecto. También se invitó al público a considerar la línea imaginaria que separa a los animales de los humanos a partir del lenguaje, la razón y la cultura. Así como las repercusiones de esta separación en la supuesta tenencia de un alma, el uso y abuso de los animales, y la investigación científica comparada.

Para acceder a información detallada sobre los temas tratados en esta charla, el lector puede consultar Aitchison (2000), Barón (2016), Gervain y Mehler (2010), y Fitch (2010), así como la literatura empírica referida en estos artículos. Adicionalmente, se puso a disposición del público una matriz gráfica en la que se detallan diversas características del lenguaje humano y se asocian a características de la comunicación animal documentadas o en proceso de investigación (Barón, 2015).

Referencias.

- Aitchison, J. (2000). *The seeds of speech: Language origin and evolution*. Cambridge University Press.
- Barón, L. (2015). *What is the main feature of human language? / En quoi le langage est-il spécifiquement humain?* Póster presentado en el 56è Congrès National de la Société Française de Psychologie, Strasbourg. <http://www.lbaron.freehostia.com>
- Barón, L. (2016). Animal communication and human language: An overview. *International Journal of Comparative Psychology*, 29, 1-27.
- Fitch, W. (2010). *The evolution of language*. Cambridge University Press.
- Gervain, J., & Mehler, J. (2010). Speech perception and language acquisition in the first year of life. *Annual Review of Psychology*, 61, 191-218.

La Psicología del Testimonio y Su Evidencia Científica en el Escenario Legal

Autor. Leonardo Alberto Rodríguez Cely.

Filiación institucional. Pontificia Universidad Javeriana.

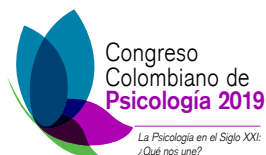
Palabras clave. Psicología del testimonio, derecho probatorio, evidencia demostrativa.

Resumen. Uno de los temas más apasionantes, complejos y con altas repercusiones en las decisiones judiciales se ha enmarcado en los avances de la psicología del testimonio, lo cual ha ocupado varias décadas de investigación y ha generado una vasta literatura científica. En la conferencia se abordaron temas relacionados con la validez del criterio del investigador, a partir del estudio de casos que llevan a la selección de aquellas teorías, métodos, técnicas e instrumentos para responder a las preguntas en los casos especialmente de abuso sexual, violencia intrafamiliar, homicidios, patria potestad, custodia, regulación de visitas, acoso laboral e interdicción. La conferencia se apoyó en los modelos probabilísticos y de la psicología basada en la evidencia que subyacen a las actuales líneas de investigación. A partir de ello se mostraron los principales alcances, las limitaciones y los retos para la comunidad científica que recurre cada vez más a modelos integrales, innovadores y tecnológicos.

Referencias.

- Rodríguez, L., Ochoa, M., Perilla, P., & Amaya, S. (2018). Estudio sobre la evidencia demostrativa y el uso de protocolos en casos de abuso sexual infantil en Colombia. *Revista Criminalidad*, 60(1), 133-151.

Memorias del Congreso Colombiano de Psicología 2019



CONGRESO COLOMBIANO DE PSICOLOGÍA 2019

Organizan

ASCOFAPSI - COLPSIC

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE PSICOLOGÍA. ASCOFAPSI

JUNTA DIRECTIVA

Diego Restrepo Ochoa - Presidente, Universidad CES

Diana Agudelo Vélez - Vicepresidenta, Universidad de los Andes

Lina Hernández Cortés, Universidad de Ibagué

Julio Niño Rojas - Tesorero, Universidad Santo Tomás

Olga Hoyos de los Ríos - Vocal, Universidad del Norte

Claudia Caycedo Espinel - Presidente Saliente, Fundación Universitaria Konrad Lorenz

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS. COLPSIC

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Presidente

Bernardo Useche Aldana

Vicepresidente

Juan Cañas Serrano

Miembros

Carmelina Paba Barbosa

Esperanza Gaona Pérez

Nancy Vargas Espinosa

Rodrigo Mazo Zea

Santiago Trujillo Lemus

Wilson López López

SALA NACIONAL COLEGIAL

Antioquia - Hiader López Parra

Boyacá - Henry Sánchez Olarte

Bogotá y Cundinamarca - Ever López Cantero

Cumanday Caldas - Mónica Tabares Montoya

Eje Cafetero - María del Pilar Triana Giraldo

Huila y Amazonía - Carlos Barreto Cortés

Meta y Orinoquía - Francisco Larrañaga Pineda

Santander - Lina Luna Ordoñez

Tolima - Amilcar Calderón Chaguala

Valle del Cauca - Juliet Salazar Rodríguez

Zona Norte - Betty Ruiz Ruiz

COMITÉS

Comité Organizador

Presidente Ascofapsi

Diego Restrepo Ochoa

Directora Ejecutiva Ascofapsi

Astrid Triana Cifuentes

Presidente Colpsic

Bernardo Useche Aldana

Miembro Consejo Directivo Nacional

Carmelina Paba Barbosa

Presidente Zona Norte Colpsic

Invitada Betty Ruiz Ruiz

COMITÉ ACADEMICO

Claudia Caycedo - ASCOFAPSI

Idaly Barreto - ASCOFAPSI

María Clara Rodríguez - ASCOFAPSI

Jaime Alberto Carmona - ASCOFAPSI

Astrid Triana C. - ASCOFAPSI

Bernardo Useche - COLPSIC

Martha Restrepo Forero - COLPSIC

Rebeca Puche Navarro - COLPSIC

Edwin Yair Oliveros - COLPSIC

María Luisa Ramírez - COLPSIC

Andrea Liliana Ortiz - COLPSIC

COMITÉ LOGISTICO NACIONAL

Betty Luz Ruiz Ruiz

Camilo Giraldo Giraldo

Ana María Houghton Higuera

Diana Espinosa Serna

Diana Guevara

Lina Ayala

Richard Fuentes Marulanda

COMITÉ LOGÍSTICO REGIONAL

Betty Ruiz Ruiz - COLPSIC

José González Rodríguez - COLPSIC

Olga Hoyos de los Ríos - ASCOFAPSI

Luis Eduardo Lozano - ASCOFAPSI

Mildred Puello Scarpetta

Dirección y Coordinación

Dirección Académica - Astrid Triana Cifuentes

Coordinación Académica - Luis Sossa

Coordinación Logística - Richard Fuentes Marulanda

PARES EVALUADORES

Blanca Patricia Ballesteros de Valderrama	Pontificia Universidad Javeriana
Carlos Alberto Avendaño	Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud
Gustavo Alfonso Villamizar Acevedo	Universidad Pontificia Bolivariana
Iván Felipe Medina Arboleda	Universidad Católica de Colombia
Jaime Alberto Restrepo Soto	Universidad de Manizales
Jaime Carmona	Universidad de Manizales
Javier Andrés Gómez Díaz	Corporación Universitaria Minuto de Dios
Joan Sebastián Soto Triana	Fundación Universitaria los Libertadores
Julio César Ossa Ossa	Universidad de San Buenaventura Cali
Kattia Cabas Hoyos	Universidad del Magdalena
Luis Manuel Silva Martín	Pontificia Universidad Javeriana
María Clara Rodríguez	Colegio Colombiano de Psicólogos
María Rocío Acosta Barreto	Universidad de San Buenaventura Bogotá
Marisol Lamprea Rodríguez	Universidad Nacional de Colombia
Martha Restrepo Forero	Colegio Colombiano de Psicólogos
Milton Eduardo Bermúdez Jaimes	Pontificia Universidad Javeriana
Myriam Carmenza Sierra Puentes	Fundación Universitaria Konrad Lorenz
Olga Lucía Hoyos De Los Ríos	Universidad del Norte
Olga María Vargas	Fundación Cardio Infantil
Oliver Müller	Universidad del Rosario
Paulo Daniel Acero Rodríguez	Colegio Colombiano de Psicólogos
Ronald Alberto Toro Tobar	Universidad Católica de Colombia
Ubaldo Enrique Rodríguez de Ávila	Universidad del Magdalena

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o método sin autorización por escrito de Ascofapsi y del Colegio Colombiano de Psicólogos.

ISSN No.: 2500-4484 Bogotá D.C., Colombia

Corrección de Estilo: Ana Lucía Arbaiza Bayona

Diseño Gráfico: Precolombi EU, David Reyes